



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-78354-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. Méd. Ivan G. Chiotti al cargo de Profesor Asistente (S) de la cátedra de Clínica Médica II del Hospital Nacional de Clínicas, por razones particulares;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Prof. Dr. Juan Carlos Vergottini;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Méd. Iván G. CHIOTTI, Legajo 54990, al cargo de Profesor Asistente (S) de la cátedra de Clínica Médica II de la UHMI Nro 1- Hospital Nacional de Clínicas – a partir del 1-4-2022.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Sr. Iván G. CHIOTTI deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la plataforma virtual cajacomplementaria.unc.edu.ar, para gestionar el trámite correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.